



## Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero

Expediente nº: 322/2024

Procedimiento: Selección de personal SEGUNDA FASE PLAN DE EMPLEO DE LA JCCM 2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Órgano de Selección efectuada en el acta de selección de fecha 12 de junio de 2024, constituida para la creación de una bolsa para la contratación de personas desempleadas para la realización del Proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS", con una duración de 6 meses resolviendo las reclamaciones presentadas en el día hábil establecido en las bases.

Esta Alcaldía, en ejercicio de sus competencias atribuidas por la legislación vigente,

### RESUELVE

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Órgano de Selección quedando los listados de la siguiente manera:

#### TITULARES PEÓN

Orden	Candidatos/as (nombre y apellidos)	Total puntos
1	MIGUEL ANGEL POBLETE MARQUEZ	17
2	JESUS MORALES DIAZ	17
3	CONCEPCIÓN PEREZ CIUDAD	17

#### SUPLENTES PEÓN

Orden	Candidatos/as (nombre y apellidos)	Total puntos
4	ELENA FERNANDEZ CRESPO	15
5	CELIA GARCIA DE LA MORA ALVAREZ	12
6	LUCIA SANCHEZ MUÑOZ	9
7	ANA ISABEL GARCIA DONAIRE	9
8	VICTOR SANCHEZ BERNAL	8
9	VIORELA CATINCA ATIMUT	7
10	VERONICA JUAREZ VERA	8
11	JOSE ANTONIO SANCHEZ BAENA	4
12	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GAMERO	1
13	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	1
14	JOSE ANTONIO RIVERA VALLEJO	0
15	MARIORA CUT	0

#### TITULAR OFICIAL

Orden	Candidatos/as (nombre y apellidos)	Total puntos
1	JULIO GARCIA FERNANDEZ	7





*Fernán Caballero*  
*Excmo. Ayuntamiento*

## **Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero**

---

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución, a las personas aspirantes seleccionadas, para la formalización de contratos, requiriéndoles la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria .

En Fernán Caballero, en la fecha indicada al margen  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

